

GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 27 DE MAYO DE 1819.

SUECIA.

Stockolmo 2 de Abril.

Se trata de construir en el centro del reino una plaza fuerte de bastante extension para que sirva de almacen general y punto de retirada del ejército sueco en caso de un reves, y pueda ser al mismo tiempo el baluarte de la independencia del Estado si se verificase una invasion extranjera. Piensan algunos que las mejores murallas son el valor de nuestros soldados, y el amor á la patria que abrigan en su pecho todos los scandinavios; pero no obstante la historia de las guerras modernas confirma la necesidad de un buen sistema de fortificaciones, ó á lo menos de una plaza de armas, que ofreciendo un centro de resistencia dé lugar al pueblo para disponerse á la guerra. La plaza de que tratamos se construirá entre los lagos Venern y Vetter: ha de tener capacidad para 3000 hombres á lo menos, con todos los pertrechos necesarios, y 1000 fusiles de reserva. Se dará principio á la obra en el mes de Mayo ó antes, y la dirigirá el general Sparre, comandante de ingenieros. Tenemos nuestro ejército en un pie respetable, y en caso de una guerra pudiéramos contar con un ejército activo de 10000 hombres. Las cinco clases de la conscripcion que decretó la Dieta de 1812 estan bastante diestras en el manejo de las armas, y podrian llenar los cuadros de 40 nuevos batallones, cuyos estados mayores estan ya nombrados. La clase de los aldeanos es la que mas insta por la estrecha observancia de las leyes sobre los ejercicios militares, y toda la nacion manifiesta el mismo deseo, asi como el de conservar su independencia á cualquiera costa.

RUSIA.

Petersburgo 10 de Abril.

El día 4 de este mes obtuvo de S. M. I. su audiencia de despedida el agente de Persia Mahmoud-Hassan-Kan, enviado por el Schah de Persia para presentar al Emperador Alejandro varios hermosos caballos.

El mayor general conde de Czernitschef ha recibido orden de recorrer todas las orillas del Don para preparar la egecucion del plan concebido por S. M. á fin de establecer colonias de cosacos.

PRUSIA.

Berlin 26 de Abril.

El aspecto que van tomando los asuntos públicos en Francia llama cada dia mas la atencion de nuestro Gabinete. Se dice que en lo sucesivo nuestras plazas fuertes del Rhin estan provistas por un año de todo lo necesario por

una medida de seguridad, y tambien se han expedido las órdenes convenientes para terminar lo mas pronto posible las obras de las fortificaciones.

G R A N B R E T A Ñ A.

Lóndres 29 de Abril.

Segun el estado que acaba de presentar la comision de hacienda, certificado por el ministro de la Guerra, consta nuestro ejército en el pie de paz, y sin contar las tropas que hay en la India, de 69774 hombres: los 8954 de caballería y los 60840 de infantería, incluidos los regimientos de la guardia Real.

Las Cámaras de los Pares y de los Comunes hace dias que estan ocupadas en oír diferentes representaciones, y asi no se discute ningun proyecto de ley.

Los periódicos ministeriales y de la oposicion estan llenos de largos y pesados discursos sobre el estado de la hacienda pública, y el probable resultado que tendrán las tareas de la comision de las Cámaras encargada de examinar los negocios del banco.

Idem 1.º de Mayo.

Se ha hecho costumbre desde el año de 1810 publicar un estado del importe de las cédulas de tesorería que hay en circulacion el dia 5 de Abril, y este año subian á 41.014,900 libras esterlinas (cerca de 100 millones de francos), que son 18 millones menos que el año anterior, y 21 menos que en 5 de Abril de 1815: en una palabra, hace ocho años que no han circulado menos cédulas de esta especie, y asi debe de ser otra la causa del entorpecimiento y mal aspecto que presentan los negocios de hacienda, y no la abundancia de este papel-moneda, como algunos pretenden.

El duque de Gloucester presentó ayer á la Cámara de los Pares una exposicion de la universidad de Cambridge contra las pretensiones de los católicos romanos, manifestando S. A. R. al mismo tiempo, como siempre lo ha hecho en ocasiones semejantes, que no era su ánimo dar su dictamen sobre el asunto.

El general Hart pidió que se constituyese la Cámara en comision general para discutir las leyes sobre las destilaciones prohibidas en Irlanda, con cuyo motivo se suscitó una discusion sumamente larga é interesante, y se probó que desde el año de 1810 se han destruido 18836 fábricas de aquellas destilaciones, y ha subido considerablemente el producto de los licores destilados en Irlanda, pues importó el año pasado 1.300,000 libras, que hacen mas de una quinta parte de la renta total de aquel reino.

En un periódico de esta capital se dice que un famoso abogado piensa pedir en el tribunal competente que se expida un auto de *Habeas corpus*, á fin de que sea presentada ante los jueces la hermosa circasiana, esclava del embajador de Persia, y se le tome declaracion de si por su propia voluntad y libre consentimiento está encerrada en un cuarto sin comunicar con nadie mas que con los eunucos, prometiendo sacarla de estado tan miserable, puesto que las leyes del reino conceden la libertad á todos los esclavos desde el instante que pisan el territorio ingles.

El tribunal del consistorio ha decidido un punto importante de jurisprudencia en el pleito de lady Herbert, Princesa de Butero, con su marido, el cual no queria reconocer el matrimonio que contrajeron ambos de mutuo consentimiento en Sicilia clandestinamente. Sir Williams Scott, juez

del tribunal, ha mandado que lord Herbert reciba y trate á la Princesa de Butero como legítima esposa, acreditando al tribunal para el día de S. Miguel haber obedecido esta providencia. Funda la sentencia sir Williams Scott en el principio de que segun las leyes inglesas y el derecho de gentes, un matrimonio celebrado en pais extranjero conforme á los ritos y usos del mismo pais, y válido en él, debe ser igualmente válido en Inglaterra; y como un matrimonio celebrado ante un sacerdote, aunque sea clandestinamente, vale y es legítimo en Sicilia, segun testifican los jurisperitos de Palermo, y por otra parte el matrimonio de que se trata fue celebrado con toda formalidad, no tiene derecho para resistirle lord Herbert, mediante á que era mayor de edad cuando se obligó de aquel modo para conseguir la mano de la Princesa.

Idem 4.

La propuesta de Mr. Grattan en favor de los católicos se desechó ayer en el Parlamento por una mayoría de dos votos, habiendo estado por ella 241 individuos y 243 en contra; de manera que aun estos últimos han reconocido al parecer la fuerza de los argumentos de sus adversarios, pues á excepcion de Mr. Leslie-Foster y de Mr. Brownlow, ningun otro se levantó á impugnarlos. Puede decirse que los mas temibles antagonistas de los católicos han abandonado el campo de batalla. Los debates del Parlamento no podrán dejar de hacer mucha sensacion en el reino; y si los católicos continúan conduciéndose con moderacion, bien pronto gozarán de los mismos derechos que sus conciudadanos.

FRANCIA.

Paris 6 de Mayo.

Escriben de Berlin que el Rey ha concedido á S. A. el Príncipe Real voz y voto en el ministerio de Estado. Ya hace algun tiempo que estaba autorizado este Príncipe para asistir á las sesiones del ministerio; pero ahora tomará una parte activa en los negocios que en él se ventilen.

Escriben de Viena lo que sigue: „La llegada á Paris del lord Witworth da mucho que hablar en las tertulias de esta corte; y se asegura que el objeto de su mision se refiere á las relaciones políticas existentes entre la Francia y la Puerta otomana.

La proclama que los autores de la conspiracion contra el Emperador Alejandro habian extendido para hacer que S. M. I. la firmase, escrita con lapiz por Piger, y copiada por sus cómplices, dice á la letra:

En nombre de la patria y del Emperador Alejandro.

ART. 1.º „Por decision de nuestro congreso de Aquisgran decretamos que á fines de este mes se verifique la salida del ejército de ocupacion, y cada uno se retire á su frontera.

2.º „Resolvemos, conforme á la deliberacion de nuestro congreso, que Napoleon sea trasladado á Francia, y que el Príncipe Francisco Carlos Napoleon sea proclamado Emperador de los franceses, y María Luisa Emperatriz regente.

„Fecho en nuestro congreso de Aquisgran &c.”

Idem 10.

Hoy ha empezado á verse la causa sobre el proyectado asesinato del duque de Wellington, y han sido examinados 14 testigos. El lacayo del duque

ha declarado que iban levantados los vidrios del coche de S. E., y que el cochero le habia dicho haber visto á un hombre sacar de su bolsillo una pistola, apuntar con ella al coche, y dispararla en el momento en que S. E. entraba en su casa; pero que habiéndose espantado los caballos al ruido del tiro, no habia observado otra cosa.

Los dos centinelas declaran igualmente haber oido el tiro, y los demas soldados del cuerpo de guardia dicen que habiendo corrido hácia la calle St. Honoré para coger al asesino, les dijo un sugeto que habia visto á un hombre entrar precipitadamente en el portal de una casa, y que en efecto oyeron el ruido de una puerta al tiempo de cerrarse.

Los otros testigos solo han declarado que habian oido tambien el tiro de un arma de fuego.

Marinet protestó contra la ilegalidad de su arresto bajo el pretexto de la palabra de honor que le dieron el ministro de Policia y el lord Wellington de que no se le prenderia; á lo que el presidente contestó que esta promesa no era relativa sino al juicio de contumacia por el que habia sido condenado á muerte; pero que de ninguna manera podia aplicarse al nuevo delito, objeto de la presente acusacion.

No habiéndose presentado al tribunal con arreglo á la notificación que se les hizo ni lord Wellington ni otros varios testigos, pidió el fiscal que se lleve á efecto la disposicion de la ley relativa á estos casos.

Se levantó en seguida la audiencia, y mañana continuará.

La sociedad de instruccion elemental celebró el dia 28 de Abril último su sesion general, á la que concurrió un lucido y numeroso concurso. Abrió la sesion el conde de Chabrol, prefecto del Sena, presidente honorario de la sociedad, felicitándola por el buen éxito de sus útiles tareas, y en seguida el duque de la Rochefoucauld, Par de Francia y presidente ordinario, pronunció un discurso lleno de aquellas generosas ideas que tanta impresion causan en boca de un hombre de elevada clase, que ama el bien y sabe practicarle.

El baron de Gerando presentó un informe muy circunstanciado de las tareas de la junta de administracion, por el que se demuestra que no solo se han cumplido sino excedido en mucho las esperanzas que se habian concebido de esta sociedad verdaderamente amiga del pueblo. La enseñanza mutua se ha hecho una institucion tan nacional que el mismo ejército ha participado ya de sus ventajas, y penetrando hasta en las guardaciones ha dado origen á 216 escuelas de regimientos, á las que concurren 3000 soldados.

Mr. Jomard, uno de los secretarios de la sociedad, leyó tambien dos informes no menos importantes: el primero sobre el estado actual de las escuelas de Francia con respecto á su poblacion, representado de un modo muy ingenioso en un cuadro figurado, que se dará á luz por medio de la litografía.

En el segundo informe presentó Mr. Jomard en nombre de la clase de correspondencia extranjera el resultado de la que habia seguido la sociedad con las de otras naciones y los paises de ultramar; habiéndose sorprendido todo el concurso de que en tan corto tiempo y con tan limitados recursos hubiese podido la sociedad dar tanta extension á sus tareas.

Por último leyó Mr. de Jussieu una noticia sobre los individuos de la sociedad que habian fallecido desde la última sesion general que celebró; y son el abaté Gautier, el doctor Montegre, y los Sres. Moreau de Saint-Mery y Mesnier.

Seguidamente se nombró presidente de la sociedad á Mr. de la Vaugu- yon, Par de Francia, en lugar de Mr. de la Rochefoucauld, que fue elegido vice-presidente.

ESPAÑA.

Lima 26 de Setiembre.

Parte del comandante D. Josef Cantera al general en jefe del ejército del Rey en el Alto Perú.

„En virtud de las órdenes de V. S. me dirigí sobre Tarija, la que falsamente creíamos estaba amenazada por los enemigos, y por lo mismo aprovechando la reunion de tropas en aquella plaza salí de ella el 14 de Julio con el segundo batallon de Extremadura, la compañía de cazadores de la Union Peruana, 60 caballos del escuadron de cazadores montados, 40 dragones americanos y una pieza de artillería: marché á las Salinas y Misiones por el valle y fuerte de S. Luis, á cuyo punto llegamos el 17; en él se hallaba el caudillo Uriundo, á quien cargué con algunos soldados de caballería, y desapareció al momento, dejando en nuestro poder algunos prisioneros y ganado: despues me dirigí por el fuerte de Santiago sobre las Misiones, en cuyo punto supimos esperaba el dicho Uriundo y el caudillo Rojas; hice marchar por el camino del vallécito, que va á salir al parage llamado Chiquiaca á retaguardia de las Misiones, 150 infantes y 30 caballos á las órdenes del capitan graduado de teniente coronel D. Gabriel Poveda: este halló en la cuesta de la Solead al caudillo Espinosa, le atacó con denuedo y le derrotó, escapándose solo este rebelde. Quedaron en poder del vencedor porcion de prisioneros, entre ellos un oficial, bastante número de fusiles y caballos.

„Los enemigos, que se habian reunido en las Misiones, informados por sus espías de la marcha de Poveda no nos aguardaron; y á pesar de que doblamos las jornadas, no pudimos alcanzarlos como lo esperaba antes de Chiquiaca, en cuyo punto se me reunió Poveda el 20.

„El dia despues mandé al coronel Vigil con el comandante de Extremadura D. Tomas Barandalla y la mitad de la fuerza de la expedicion sobre Caraparí é Itau en seguimiento de Rojas, Sanchez y otros caudillos: este digno jefe logró alcanzarlos en el primero y segundo punto los dias 21, 23 y 25 y batiros del modo mas decisivo, matándoles muchos hombres y haciéndoles varios prisioneros, tomando un crecido número de caballos ensillados y otras caballerías: en estos diferentes encuentros se distinguió el capitan Poveda, quien con fuerzas bien inferiores cargó con brillante éxito al caudillo Rojas.

„Durante la ausencia de Vigil marché con el resto de las fuerzas al Valle Chico ó Punto Viejo, en donde ayudado del coronel D. Gerónimo Valdés, subinspector de este ejército, pude reunir bastante ganado vacuno. Durante toda la expedicion he debido mucho á este valiente, infatigable y acreditado jefe.

„El mismo día 28 me dirigí por el camino del vallecito á S. Luis, adõnde llegué el 31, destruyendo las cortaduras é infinidad de obstáculos, que la gente del país toda armada, y que no dejó un día de hostilizarnos, habia puesto para impedir nuestra marcha muy embarazosa y pesada por el numeroso ganado y caballada que conducíamos. Estos alucinados habitantes, guiados por los cabecillas que los hacen persistir en los errores que tan caro les han costado, se figuraban por la reunion que habian hecho sobre el indicado S. Luis, puntos ventajosísimos que ocupaban, y cortaduras hechas en la quebrada de Sta. Lucía, paso indispensable, montuoso y de mucho bosque y difícil acceso, que no podríamos lograr el salir del expresado valle.

„Previendo el designio del enemigo y disposiciones que habria tomado, hice salir á las doce de la noche con su compañía al capitán D. Pedro Becerra de cazadores de Extremadura, con órden de apoderarse á favor de la oscuridad del principio de la indicada quebrada, arrollando los enemigos que encontrase en él: este bizarro oficial cumplió dignamente el encargo que se le confió, pues á la entrada de la quebrada halló campado al caudillo Castillo, se echó sobre él á la bayoneta, le destrozó matándole porcion de gente, y tomándole todos los caballos de su partida.

„La empresa conseguida por Becerra desconcertó el plan de los enemigos, pues persuadidos estos de que no podríamos penetrar la quebrada, atacaron nuestra retaguardia el día despues de 1.º de Agosto á nuestra salida del campamento, y aunque pasaban de 300 hombres á caballo, fueron rechazados y escarmentados por nuestra caballería y dos compañías de fusileros de Extremadura. Desde aquel día hasta la fecha que llegué á esta no ha habido ocurrencia particular.

„Esta operacion, que se ha efectuado á 90 leguas del ejército, atravesando casi siempre país enemigo, ha tenido el mas ventajoso y feliz resultado, pues han sido completamente batidos los caudillos Uriundo, Espinosa, Castillo, Sanchez y Rojas: este último ha huido hácia Oran. Se han hecho 30 prisioneros, entre ellos un oficial, y han tenido considerable número de muertos y heridos. Se han tomado 30 fusiles, dos cargas de municiones, mas de 70 caballos ensillados, otras 100 caballerías, mas de 100 cabezas de ganado vacuno, y mas de 100 fanegas de maiz.

„Todos los gefes, oficiales y tropa han manifestado á porfia durante esta larga y penosa expedicion su valor, zelo y entusiasmo por el servicio del REY nuestro Señor.

„Dios guarde á V. S. muchos años. Tarija 7 de Agosto de 1818. = Josef Canterac, = Sr. general en gefe del ejército Real del Alto Perú D. Josef de la Serna.”

Barcelona 20 de Mayo.

La Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota visitó ayer por la mañana la casa de Caridad de esta ciudad, que por su buen régimen, aseo y beneficencia de sus directores mereció la aprobacion de S. A., quien pasó por la tarde á ver una de las mejores fábricas de la industria de este país, enterándose muy detenidamente de ella: en seguida fue á la ciudadela de esta plaza, y por la noche concurrió al teatro.

Mañana saldrá S. A. de esta ciudad, segun ha resuelto, con direccion á

la corte, y hará noche en Villafranca del Panadés: con este motivo ha recibido hoy S. A. en la corte general de hombres á las doce del dia, y por la noche ha dispensado igual favor á las señoras del pueblo.

Madrid 26 de Mayo.

El 21 de este mes, á las ocho y media de la mañana, salió de Barcelona la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota con direccion á esta corte, en consecuencia de lo resuelto por S. A., segun se dijo en el artículo anterior. A la llegada de S. A. á Molins de Rey se hallaba allí el Excmo. Sr. capitán general de aquel principado aguardando para que la Serma. Sra. Infanta abriese la compuerta del nuevo canal del Llobregat, lo que se dignó ejecutar S. A. con el mayor aplauso del numeroso concurso que asistió á tan interesante acto. Verificado este continuó S. A. su viage hasta Villafranca del Panadés, adonde llegó á las dos y cuarto de la tarde sin experimentar novedad alguna en su importante salud; habiendo recibido en él los homenajes de las autoridades y las sinceras aclamaciones del pueblo.

ARTICULO DE OFICIO.

El 18 del corriente, despues de la corte de los señores embajadores, tuvo audiencia del REY nuestro Señor el ciudadano de los Estados-Unidos de América Mr. John Forsyght, quien presentó en ella sus credenciales de ministro plenipotenciario de los dichos Estados cerca de S. M.; habiendo quedado en consecuencia reconocido como tal ministro.

El REY nuestro Señor se ha servido conceder su Real permiso á D. Pedro Montufar y Larrea, vecino de la ciudad de Quito, para que pueda usar la condecoracion de la flor de Lis con que ha sido agraciado por S. M. Cristianisima, por su constante adhesion á la augusta casa de los Borbones.

En virtud de providencia de 13 del corriente del señor alcalde de Casa y Corte D. Martin de Gaztañaga, refrendada del escribano de provincia y comisiones de la misma D. Manuel Lopez de Rivas, en prosecucion de las diligencias de subasta de la casa propia de la testamentaria del Sr. D. Matías Robles, arcedianio que fue de Toledo, de construccion moderna, sita en la calle del Amor de Dios de esta corte, que hace esquina á la de las Huertas, con fachada accesoria á la de Sta. María, señalada con el núm. 9 de la manz. 240, comprensiva de 7233 $\frac{3}{4}$ pies cuadrados superficiales, con sus sótanos, cocheras, caballerizas, dos patios, pajar, fuente de agua potable, cañerías, depósito, pozo de aguas claras con sus pilas &c., tasado todo en la cantidad de 702,342 rs., se ha mandado sacar al pregon por término de 20 dias, y señalado para su remate el martes 15 de Junio próximo, á las 11 de su mañana, en la audiencia de dicho señor y citada escribanía, sita en el patio de la Real Casa y Cárcel de Corte; en la inteligencia de que dicha casa se halla libre de la carga Real de aposento; y de que no se admitirá postura alguna á ella no siendo á dinero metálico, con exclusion de todo papel amonedado.

A instancia de D. Cesáreo Josef Novillo, vecino y del comercio de libros de esta corte, se han seguido autos contra D. Atanasio Dávila, del mismo comercio, sobre haber vendido indebidamente en su librería algunos egemplares de la obra titulada el

alma al pie del calvario; y para impedir los gravísimos perjuicios que de ello se han seguido al D. Cesáreo con notoria infracción de un privilegio exclusivo concedido por S. M. y señores del Real y Supremo Consejo, se anuncia al público en virtud de orden judicial que dicha obra se vende y debe vender única y exclusivamente en la librería del D. Cesáreo Josef Novillo, calle de la Concepcion Gerónima.

Para cumplir una disposicion testamentaria se vende en la ciudad del Puerto de Sta. María una casa principal de tres cuerpos con todas las comodidades necesarias, sita en la calle de Luna, esquina y vuelta á la de Sta. María, marcada con el número 55: en la misma darán razon de su administrador, que tiene el encargo de venderla haciendo toda la rebaja posible de su valor.

Se halla vacante la cátedra de latinidad de la clase de menores de la ciudad de Santander, dotada en nueve rs. diarios cobrados mensualmente y casa muy cómoda de balde: los egercicios principiaron el 28 de Mayo del presente año.

Se halla vacante el partido de médico del valle de Soba, provincia de Santander, con la dotacion de 700 ducados anuales pagados puntualmente en tres tercios por el primer procurador síndico general de dicho valle, y con la libertad de toda clase de contribucion. Ademas tiene continuas salidas á los pueblos inmediatos, en los que no hay médicos. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al ayuntamiento por mano del síndico procurador, quien los admitirá hasta 31 de Junio próximo.

En la villa de S. Martin de la Vega, á distancia de cuatro leguas de la corte, se halla vacante la plaza de médico titular de ella, dotada con 60 rs. anuales pagados por meses por la justicia: los pretendientes dirigirán sus memoriales, francos de porte, á dicha justicia; en inteligencia que se proveerá la plaza el dia 31 del corriente.

Observaciones sobre los afectos catarrales en general, y particularmente sobre los que se llaman reumas ó fluxiones de cerebro y de pecho, por P. J. F. Cabanis, doctor en medicina, senador é individuo del instituto nacional, de la escuela y sociedad de medicina de Paris, de la sociedad americana, de la de medicina de Brusélas &c., traducidas por D. Pedro María Gonzalez, doctor en medicina y cirugía de Cádiz, de la Real Academia de medicina práctica de Barcelona y de la sociedad económica de Cádiz. Véndese á 5 rs. en el despacho de la imprenta Real, y en Cádiz en la librería de Pajares.

En la librería de Perez, calle de las Carretas, se halla de venta el tomo 7.º de la continuacion del Almacen de frutos literarios, que contiene: 1.º medios de conciliar en las Reales loterías los deseos de los jugadores con los intereses de la empresa. 2.º Consulta hecha por Mr. Lioné al Rey de Francia Luis XIV. 3.º Instrucciones que dió el Rey Felipe II al licenciado Pedro de la Gasca para la pacificacion de los reinos del Perú. 4.º Instruccion al cardenal ministro para que solicite de S. S. un breve confirmatorio de los quirógrafos expedidos para la enagenacion de diferentes propiedades de las órdenes militares. 5.º Informe del obispo de Orense al Consejo Real en el expediente de cementerios. 6.º El libro tercero de las apuntaciones para la historia de los tres últimos Soberanos de la dinastía austriaca en España. 7.º Tratado de los intereses de la Europa por D. Josef Campillo y Cosío. = En la misma librería se admiten suscripciones al tomo 8.º y siguientes, y se hallan de venta los números sueltos, así como en las de Villa, plazuela de Sto. Domingo, y de Vizcaino, calle de la Concepcion Gerónima.

Noches lúgubres del coronel D. Josef Cadalso, nueva edicion, aumentada con sonetos y glosas á la muerte de Filis: un tomo en 16.º con dos láminas finas. Se hallará en la librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, y en Valencia en la de los señores Domingo y Mompie.